Carta del Rey para [illegible] liçençiado para que
faga pesquisa sobre razon delos moros [illegible]
[illegible] que fueron tomados al Rey de granada

Don Juan por la gracia de dios Rey de castilla de leon de toledo de galiçia de sevilla de cordova
de murçia de jahen del algarbe del algezira e señor de vizcaya e de molina a vos [illegible]
[illegible] de medina liçençiado en leyes salud e graçia sepades que me es denunçiado que durante esta
tregua que yo otorgue al Rey de granada [illegible] delos [illegible] que estan en [illegible]
del [illegible] del mi condestable de castilla [illegible] grand [illegible] e ayuntamiento [illegible]
de [illegible] la dicha tregua que yo tengo dada al dicho Rey de granada e a sus subditos [illegible]
[illegible] tomaron e cativaron [illegible] moros subditos [illegible] del dicho Rey de granada
e eso mesmo [illegible] e robaron otras cosas [illegible] delos moros subditos [illegible]
[illegible] del dicho Rey de granada sobre lo qual el dicho Rey de granada me enbio [illegible]
[illegible] e proveyese sobre ello e lo mandase [illegible] [illegible] siempre fue
e es mi entençion de guardar bien e fiel mente las dichas treguas e [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] por ende es mi merçed
[illegible] sobre esto [illegible] e luego vista esta mi carta vayades ala dicha
çibdat de [illegible] e a otros lugares donde entendieredes que mejor [illegible]
[illegible] la verdat e fagades pesquisa e sepades la verdat [illegible] por quien
[illegible] [illegible] son asi [illegible] de otros los que durante la tregua
an tomado e tomaron moros e otras cosas [illegible] delos moros subditos [illegible]
[illegible] del dicho Rey de granada e prendades a todas las personas que fallaredes culpantes
[illegible] e tomedes [illegible] moros e todas las otras cosas que fallaredes que fueron toma
das e tomadas [illegible] durante la tregua [illegible] e asi tomaredes pusiesen en poder de
los conçejos delos lugares e terminos donde los fallaredes [illegible] que yo
[illegible] sobre ello fagades complimiento de justiçia [illegible] la mi verdat sea [illegible]
esta mi carta [illegible] signado de escrivano publico mando al conçejo e alcalles e alguazil
e ofiçiales dela çibdat de [illegible] e delas otras villas e lugares don
de vos [illegible] que vos den todo [illegible] e ayuda que les demandaredes e vos ayuden a
complir todo esto e yo mando e los unos nin los otros non fagan ende al so pena dela
mi merçed e de diez mill maravedis para la mi camara [illegible] eso mesmo non fagades ende
al so la dicha pena dada en [illegible] veynte e siete dias de mayo año del na
çimiento del nuestro salvador Jhesu christo de mill e quatroçientos e [illegible] años [illegible]
[illegible] la fiz escrivir por mandado de nuestro señor el Rey [illegible] asi fue acordado
con su conçejo [illegible] [illegible] [illegible]

Carta del Rey que [illegible] gomes de
[illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] de murçia

Don Juan por la gracia de dios Rey de castilla de leon de toledo de galiçia de sevilla de cordova de
murçia de jahen del algarbe de algezira e señor de vizcaya e de molina alos [illegible] alcalles
e alguazil [illegible] regidores [illegible] jurados e omes buenos [illegible] ofiçiales [illegible]
[illegible] murçia e de todas las villas e lugares del obispado dela dicha çibdat [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]